



# FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

Se informa a la comunidad en general que en la página web de CONAF ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)) y en el sitio del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo ([concursofondo.conaf.cl](http://concursofondo.conaf.cl)), se encuentra publicada la Resolución N° 519/2025, referida a las bases del concurso, que amplía el plazo de postulación hasta el lunes 14 de julio para las postulaciones en papel y hasta el viernes 18 de julio de 2025 para las postulaciones por Internet.

**Gobierno de Chile  
Ministerio de Agricultura  
Corporación Nacional Forestal**